



Habiéndose incluido la Gallina del Sobrarbe como Raza Autóctona de Protección Especial en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España (aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación para la Conservación, Mejora y Fomento de Razas Ganaderas el 24 de marzo de 2011) como consta en el BOE nº. 39 de 15-2-2012 (Orden AAA/251/2012), esta Asociación solicita el reconocimiento oficial para el fomento de esta raza y la gestión del correspondiente Libro de Registro de la Gallina del Sobrarbe.

En Huesca, a 16 de abril de 2012.



Fdo.: Rosa Avellanet
SECRETARIA

Se adjunta:

- Solicitud Reconocimiento Oficial
- Estatutos de la Asociación
- Acreditación de que se dispone del 60% de reproductoras de la raza
- Descripción de actuaciones desarrolladas
- Propuesta de Libro Registro y Patrón Racial

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ALIMENTACION Y FOMENTO AGROALIMENTARIO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DE ARAGON. Zaragoza